Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

141172847699



EMEC NO.	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 3 5 2 4 1 9 9 8 Impuestos de Bogotá	3 2
IDENTIFICACIÓN	
24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3	1193524199
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.	30-Siudad/Municipio 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1
-	mer nombre 34. Otros nombres
ROMERO CRUZ LIZETH NATALIA	
35. Razón social	
36. Nombre comercial 37. Sigla	
J.BICACIÓN /	
38. País 39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.	1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1
41. Dirección principal CL 144 C 141 A 82 BL 3 CA 6 BRR SUBA BILBAO	
42. Correo electrónico lizethromerojuridico@gmail.com	
43. Código postal 44. Teléfono 1	3 1 6 1 8 9 1 9 6 6 45. Teléfono 2
CLASIFICACIÓN	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria	Otras actividades 52 Número
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad	52. Número establecimientos
8 2 9 9 2 0 2 2 0 5 1 8	
Responsabilidade	s, Calidades y Atributos
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código 4 9	
49 - No responsable de IVA	
Usuarios aduaneros	Exportadores
· ·	·
1 2 3 4 5 6 7 8 9	0
54. Código	
	O
	58. CPC
IMPORTANTE: Sin periuicio de las actualizaciones a que hava lugar, la inscripción en el Regis	tro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Firma autorizada:	
inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625	
del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. ROMERO CRUZ LIZETH NATALIA	
Firma del solicitante:	985. Cargo CONTRIBUYENTE
500. Saligo SOTTITUDO ETTE	